



R 255876

2
10428



LA HOJA SUELTA.

TOMO I.

SABADO 25 DE AGOSTO DE 1860.

NUM. 2.

DOCUMENTOS IMPORTANTES.

Tal es el carácter de los que á continuación insertamos. Para que el público se acabe de convencer de la indigna conducta de la camarilla de los pilluelos, advertiremos que S. E. D. Jesus Gonzalez Ortega, preguntó desde Querétaro por el telegrafo, si se podria comunicar con alguno de los Exmos. señores representantes de las naciones amigas residentes en esta Capital. Los dependientes del telégrafo, en lugar de dirigir el telegramo, como era de su deber, al señor decano del cuerpo diplomático, lo entregaron al ilustre pilluelo. Este mandó se contestara que los señores ministros extranjeros nada recibirian. Comprendiendo el Sr. Gonzalez Ortega que en esto habria alguna supercheria; despachó un extraordinario con pliegos para todos los señores representantes de las naciones amigas, los cuales contienen la siguiente comunicacion:

“Ejército de operaciones —General en jefe.—Circular.—El infrascrito tiene la honra de poner en conocimiento de los Exmos. Sres. Ministros de las naciones extranjeras, a fin de evitar reclamaciones por los perjuicios que pudieran sufrir sus respectivos nacionales y que no le sea posible evitar: que en cumplimiento de las órdenes que ha recibido tiene que pasar á México, á ocupar dicha plaza por la fuerza.

Mexicano como es el Sr. Miramon, se promete el infrascrito que evitará á la Capital de nuestra República los estragos de la guerra; mas si así no fuere, quédale la satisfacción al General en jefe del Ejército de operaciones, de haber dado esta prueba de respeto á los intereses extranjeros. Los Exmos. Sres. Ministros á quien se dirige, lo mismo que la poblacion de México, deben estar tranquilos descansando en la moralidad de los actos de quien suscribe esta comunicacion.

El infrascrito suplica á los mismos Exmos. Sres., se sirvan acusarle recibo de esta nota, y admitir las sinceras protestas de su aprecio y consideracion.

Dios, Libertad y Reforma. Querétaro, Agosto 20 de 1860.—*Jesus G. Ortega.*

A los Exmos. Sres. Ministros y encargados de los negocios de las naciones extranjeras, lo mismo que á S. E. el Embajador del Gobierno de S. M. C. México.”

Completa derrota de Cobos.

Por alcance al *Progreso* de Veracruz, y con fecha 19 de éste, se ha publicado lo que sigue:

“VIVA OAJACA!! ¡VIVA LA LIBERTAD!!

El parte oficial que insertamos á continuación, y que nos apresuramos á publicar por alcance, es por

decirlo así, el complemento del que se recibió en esta ciudad el domingo último. Cobos, que habia logrado escapar con una parte de su tropa, habia tambien conseguido á fuerza de actividad adelantarse á sus perseguidores, los que lograron al fin alcanzarlo en la mañana del 9 del corriente en las Sedas, adonde habia acampado la noche anterior. Cobos, á quien no quedaba ya otro recurso que la resistencia á todo trance, se preparó á hacerla desesperada. Pero todo fué inútil: el ímpetu de los valientes ojaqueños fué irresistible: los triunfos recientes inflamaban su valor, y la esperanza de acabar de una vez con el azote de su Estado, les hizo irresistibles: lanzándose al ataque con la seguridad del triunfo, arrojaron cuanto se presentó en su camino, y la destruccion del ejército enemigo y un botin inmenso (comparativamente) con cerca de doscientos prisioneros de todas clases, fueron los resultados inmediatos de una accion, en la que el enemigo dejó cuarenta y siete muertos en el campo de batalla. El jefe, lo mismo que Miramon en Silao, logró escapar gracias á la velocidad de su caballo, acompañándolo únicamente en su fuga D. Manuel María Fagoga y D. Francisco Rincon, sin llevar un soldado de escolta.

Bien por Oajaca! bien por sus guardias nacionales! bien por sus intrépidos jefes! Aquel Estado ha vengado en dos jornadas los sufrimientos de muchos meses de opresion! La Libertad triunfa en todas partes; la reaccion muere! El triunfo se acerca! Adelante!

Al pié del parte oficial encontrarán nuestros lectores la enérgica y oportuna proclama que dirige al pueblo de Oajaca el valiente coronel Salinas.

“Oajaca.—Coronel en jefe de las fuerzas constitucionales del Estado.—Número 38.—Con esta fecha me dice el Sr. teniente coronel del Regimiento de caballería del Estado lo siguiente:

“Habiendo tenido noticia de que el enemigo descansaba en este pueblo, y deseando corresponder á la confianza que V. S. me dispensara en el mando de esta seccion; salí de Huitzo á la una de la mañana despues de haberme unido con el Sr. comandante Palacios, que venia al llamado del cuartel general con un piquete de caballería, apresuré el paso, y al divisar las Sedas, tuve el gusto de observar que el campo enemigo aun no se habia levantado.

Apenas pude llegar al Plan de la Iglesia, cuando el enemigo ya estaba pronto á toda resistencia; pero no fué capaz de llevarla al extremo que su salvacion exigia,

HA
47015

Entrado por Sria. en 30 Nov. 1891

porque lo envolví y arrollé hasta hacerlo cojer la bajada que cae al rio de San Antonio y destruirlo completamente. Se le hicieron cuarenta y siete muertos entre los cuales se encuentran dos coroneles de infantería, un teniente coronel, un capitán, un teniente de la misma arma y otro capitán de caballería. No hubo mas que dos heridos; pero fueron capturados 186 hombres de la clase de tropa, un teniente coronel de infantería, un comandante, cuatro capitanes, un teniente y un subteniente.

El botin de guerra ha sido inmenso. Fuera de ocho piezas de artillería de á 12 de montaña, con sus respectivos montajes, quité al enemigo 130 fusiles, 314 lanzas, 60 mosquetes, 147 caballos, 125 mulas, 28 cajas de parque, 18 cajas de guerra, 8 cornetas, 5 clarines, 23 instrumentos de música y 30 mulas de equipajes de los gefes y oficiales muertos ó prófugos.

Todo esto, Sr. Coronel, y mucho mas que no tengo tiempo de recontar, cayó en nuestro poder á pesar de que el enemigo llevaba seiscientos hombres de las tres armas, y de que yo contaba apenas con cien caballos y doscientos treinta infantes que por la escasez que V. S. sabe, no he arinado ni municionado completamente, sino con despojos del enemigo. La fortuna que nos dispensó sus favores el dia 5, quiso sernos propicia por otra vez, y la victoria fué tan completa, que José María Cobos tuvo que huir con D. Manuel María Fagoga y D. Francisco Rincon sin un soldado de escolta, quedando los demas muertos, prisioneros y dispersos. De todo daré á V. E. el oportuno detall.

Esta feliz jornada completa el triunfo de San Luis, Dolores y la Plaza, pues concluye la obra de aquel dia con la destruccion completa de los subordinados de Cobos, y afianza por mucho tiempo la libertad del Estado."

Lo que tengo la honra de trasladar á V. E. para satisfaccion del Exmo. Sr. Presidente de la República, á quien se servirá manifestar que no queda ya en el Estado mas fuerzas enemigas que una de dos á trescientos hombres, con que guarnecia la frontera Marcelino Cobos, y otra de menor número con que Joaquin Jimenez comete por el Valle depredaciones inauditas; pero que ya dicto las providencias convenien-

tes, para escarmentar muy pronto y librar á los pueblos de esa plaga destructora.

Protesto á V. E. mi atenta consideracion y respeto.

Dios y Libertad. Oajaca, Agosto 9 de 1860.—*Cristóbal Salinas*.—Exmo. Sr. Ministro de Guerra.—Veracruz.

"CRISTOBAL SALINAS, CORONEL EN jefe de las fuerzas del Estado de Oajaca, á sus subordinados y á los habitantes del mismo:

Una victoria espléndida ha cubierto de gloria nuestros armas. La seccion Diaz, que salio ayer en persecucion del tirano de Oajaca, le dió hoy alcance en su fuga, lo derrotó completamente y solo se ha salvado sin una pequeña escolta, merced á la velocidad de su caballo. Su artillería y todos sus pertrechos de guerra están en nuestro poder. Los desgraciados que lo seguian, sucumbieron unos en el campo y otros son nuestros prisioneros por la unanimidad de los soldados del pueblo.

Oajaqueños: La Providencia protege visiblemente la santa causa de la libertad y salva al pueblo sus derechos. Por tan plausible y próspero suceso, os felicita y se congratula con vosotros, vuestro conciudadano y amigo—*Cristóbal Salinas*.

Oajaca, Agosto 9 de 1860."

Lo que puede el miedo.

Aterrados Miramon y su pandilla, como todos los tiranos, con sus mismos crímenes, están viendo conspiradores y peligros por todos lados. Así es que ya comienzan de nuevo á llenar las cárceles con hombres los mas inofensivos, porque de todo el mundo tienen miedo, como que su conciencia les avisa que está próximo el dia del castigo. Para librarse la actual administracion de todos los enemigos que tiene adquiridos en la Capital, seria necesario que convirtiera en una vasta cárcel á todo México, porque exceptuando á los palaciegos que adulan al Macabeo, todo el resto de su poblacion desea con ansia su completo esterminio.

MEXICO.—1860.—Imprenta de los libros.